En Catamarca fué asesinado un legislador

SANTA FE

Año XIX — No. 7002
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Martes 19 de Febrero de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2644-48

Anúnciase que el P. E. declarará en Comisión a todo el personal incluido en el anexo "L"

No los dejó hablar por espacio de más de dos horas que duró la entrevista, recordando los sucesos políticos en la forma en que habían ocurrido

NO HAN DICHO LA VERDAD

La entrevista que tuvieron los elementos del núcleo con el presidente de la República para pedirle la intervención amplia a la provincia, ha tenido versiones antojadizas contrarias a la verdad. Hasta hace bien poco no se ha sabido exactamente cómo ocurrió ella, ni lo que dijo el doctor Irigoyen. A los Atille, a los Coulin, a los Doldán, les ha convenido exteriorizar lo que se ajusta a sus aspiraciones disolutorias y no el pensamiento que expusiera el primer magistrado. El doctor Antille, ansioso como siempre de dar la primer nota, presidía la delegación. Pero el presidente no le dejó que pronunciara palabra alguna, como acusado que ante el juez se halla en el banquillo. El doctor Irigoyen agotó todo el tiempo, recordando los sucesos en la forma en que se habían sucedido, criticando y amonestando. Algunas frases las acentuaba con verdadero placer, como verbigracia ésta: "¿No fué usted, doctor Antille, el que acompañado de otros correligionarios vino a decirme que al fin había sido encontrado el hombre para la candidatura a la gobernación? Y si usted se presentaba como trayendo una lámpara en la mano, imitando al cínico de la Hélade, ¿cómo afirma ahora de que ese hombre no sirve? No os comprendo, doctor Antille. Lo que a mí me pedís, lo que se me exige que haga yo, os corresponde a vosotros hacerlo que sois los responsables del problema político santafecino". Y el verbo del doctor Irigoyen, según el testimonio de ciertos espectadores, se asemejaba a un látigo, flagelaba las espaldas del doctor Antille, luego las del doctor Coulin, las del señor Doldán, dándoles sin reparos y con voluptuosidad de espíritu, una paliza soberana. Y de esta manera, sin tener para ellos una palabra amable, un término lisonjero, los echó del despacho presidencial, como a mercaderes del templo. ¿Qué dijeron después? Una mentira: que el doctor Irigoyen mandaría la intervención amplia a la provincia.

DESCALIFICACION

El recóndito interés de los disidentes es el de presentarse ante el pueblo bajo la égida del doctor Irigoyen, cumpliendo mandato suyo. Pero no hay que creerlos. Son hombres entregados a un comercio de imposturas. A pesar de la formidable admonición que les propinara el presidente de la República, merecida y oportuna, un doctor Antille propala por ahí la necesidad de descalificar al gobernador de la provincia, mientras un doctor Coulin se acerca a éste haciéndole proposiciones de arreglo. Ambos disidentes realizan un mismo juego político. Procuran salvarse del naufragio en que se hallan. Pero perfidiosamente invocan el nombre del doctor Irigoyen, denominándose intérpretes de sus ideas y de sus intenciones. Y por el contrario, lo que el doctor Irigoyen desea con toda justicia, es que el pueblo los conozca, se forme juicio de ellos y los trate de acuerdo a su conducta. ¿Qué sentido tiene, en efecto, su recordatorio compuesto de alusiones individuales, formulado en un tono de amonestación? No tiene otro. El doctor Antille fué el mensajero que dió la nueva de haber encontrado al hombre, y también en esta nueva ocasión es el mensajero que solicita que ese hombre sea depuesto. ¿A quién no le asquea la dualidad de criterios, la oposición de conducta? El doctor Irigoyen ha sido el primero en asquearse, y más asco ha de sentir aún al saber que un doctor Antille pugna por descalificar al gobernador, en tanto que un Dr. Coulin busca su acercamiento. Son dos hombres que se complementan en un espíritu de mal. El uno amenazando, el otro proponiendo un acercamiento de conciliación. ¿Quién queda ya que no se dé cuenta de su juego?

ESPIRITU DE RECTITUD

Al negarse franca y rotundamente a enviar la intervención a la provincia, el doctor Irigoyen procede con un espíritu de amplia rectitud. A los hombres hay que tratarles conforme a su alma, vale decir, conforme a sus intenciones y a sus ambiciones. Los Antilles, los Coulin, etc., son tratados en relación a ese método, como merecen. ¿Qué autoridad tienen para pedir la deposición del hombre que ellos encumbraron, creyendo tenerlo como instrumento de su política? El gobernador de la provincia debe fijarse en el estado espiritual del presidente de la República, no contrario a su gobierno, por cierto, sino a los fomentadores de la disidencia. Y si se fija y lo escruta con serenidad, debe tener los mismos ademanes despectivos para las diatribas que va sembrando a su paso el doctor Antille, como para las proposiciones de entendimiento que le hace el doctor Coulin. Uno y otro no cumplen designios del doctor Irigoyen, sino que opuestamente, viven descalificados por éste. Les falta sólo el desprestigio de la vindicta pública, que también lo van teniendo, en cuyo camino los ha puesto sin clemencia el doctor Irigoyen recordándoles con saña: "Si fuisteis vosotros los que encontrasteis al hombre, ¿cómo queréis que yo lo deponga? Esa es tarea vuestra".

¡Qué amonestación más en su punto!

La medida afectará a miles de empleados, muchos de ellos con numerosos años de servicios

Suspensión de pagos

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 18. — En los pasillos de la Casa de Gobierno se aseguraba hoy con insistencia que el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros resolvería la suspensión de los pagos del anexo "L" del presupuesto declarando en comisión a todo el personal cuyos haberes se imputan a dicho anexo.

Esta medida de llevarse a cabo afectaría a miles de empleados, muchos de ellos con varios años de servicio.

CESANTIAS EN CORREOS Y TELEGRAFOS

BUENOS AIRES, febrero 18. — Se nos asegura de buena fuente que entre las cesantías que prepara el Poder Ejecutivo se hallan incluidos numerosos empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, donde desde el sábado hasta hoy ya habrían sido declarados cesantes numerosos empleados.

LA ANUNCIADA REORGANIZACION DEL PROFESORADO SECUNDARIO

BUENOS AIRES, febrero 18. — Continúan impagos los sueldos del profesorado de enseñanza secundaria, no obstante las gestiones hechas por los interesados para obtener sus haberes.

Se cree que la demora se debe a la anunciada reorganización del profesorado, sobre cuyo punto han conferenciado el sábado los Ministros de Instrucción y de Hacienda.

Italia y Francia se disputarán la supremacía naval del Mediterráneo

Ambos países aumentarán el poderío de sus escuadras

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 18. — El corresponsal de "The World" en París, anuncia que parece inminente una carrera de armamentos navales entre Francia e Italia.

Agrega el despacho que la lucha entre ambas naciones para aumentar el poderío de sus escuadras, se empeñaría según opinión general, por que Italia aspira a tener supremacía en el Mediterráneo.

El intendente de Campana se dirigió al doctor Irigoyen

La conveniencia de instalar los depósitos de inflamables en aquella localidad

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 18. — Con motivo del reciente siniestro ocurrido en los depósitos fiscales de inflamables, el intendente municipal de Campana ha dirigido una extensa comunicación al presidente de la República indicándole la conveniencia de que dichos depósitos sean instalados en aquella localidad.

Fallecimiento del capitán de fragata Jorge Gómez

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 18. — Repentinamente falleció hoy en Puerto Belgrano el capitán de fragata Jorge Gómez.

Hacia la solución del viejo pleito del Pacífico

(Austral)

SGO. DE CHILE, febrero 18. — Sábese de buena fuente que se ha aceptado la fórmula insinuada por los Estados Unidos para resolver el viejo pleito del Pacífico.

Las negociaciones sobre este punto continúan pero dentro de la mayor reserva.

Los corresponsales extranjeros asedian a Primo de Rivera

MADRID, febrero 18. — Durante estos últimos días con motivo de los recientes sucesos ocurridos en España, ha caído en esta ciudad una verdadera lluvia de corresponsales extranjeros que asedian constantemente al presidente del Directorio general Primo de Rivera.

Entrega de fondos a la Caja de Jubilaciones

BUENOS AIRES, febrero 18.—La Tesorería General de la Nación entregó a la Caja de Jubilaciones la suma de $ 67.650, importe que le corresponde por concepto del 5 o|o de descuento sobre los haberes administrativos.

FUE ASESINADO UN DIPUTADO CATAMARQUEÑO

El autor del crimen se suicidó inmediatamente descerrajándose un balazo en la cabeza

CATAMARCA, febrero 18. — Esta mañana, siendo más o menos las 8 horas, fué alevosamente asesinado en pleno centro de la ciudad el diputado provincial personalista Dr. Alejandro Ortiz, por un ciudadano llamado Ramón Pereyra quien, después de cometer el crimen se suicidó.

La tragedia ocurrió en el interior del bar y hotel San Martín donde se hallaba el Dr. Ortiz. Su victimario penetró en dicho establecimiento y sin que mediara palabra alguna hízole dos disparos de revólver que hirieron a la víctima en la región occipital ocasionándole instantáneamente la muerte.

Pereyra, inmediatamente salió a la calle y al llegar al borde de la acera volvió el arma contra sí descerrajándose un balazo en la cabeza que determinó su muerte pocos minutos después.

El origen del grave suceso parece ser una denuncia que formulara el doctor Ortiz contra Pereyra por ejercicio ilegal de la medicina.

La tragedia causó verdadera sensación en esta capital donde el doctor Ortiz gozaba de un elevado concepto como profesional y como hombre público.

La próxima transmisión del mando en Norte América

La Argentina no acreditará ninguna embajada especial

BUENOS AIRES, febrero 18. — Aunque no oficialmente, se sabe que el gobierno argentino no acreditará ninguna embajada especial ante el de los Estados Unidos en oportunidad de la ascensión del mando por Mr. Hoover, por cuanto en breve será nombrado el embajador permanente.

También se dice que oportunamente será retribuida la reciente visita de Mr. Hoover, designándose una embajada especial que se trasladará a Norte América a bordo de un buque de nuestra escuadra.

Los propietarios de farmacias de Rosario resolvieron ponerse de acuerdo para concluir con la libre competencia que se hacían

A imitación de otros gremios, los propietarios de farmacias de Rosario han intentado sindicarse. La libre competencia que se hacían en los precios de los medicamentos, parece como que no les resultaba. Tal vez sea así. Y del mismo modo que los acopiadores de cereales se unen y se ponen de acuerdo para producir la baja de los productos, y los panaderos para sostener a una misma altura el precio del pan, ellos han pretendido encarecer en un veinte por ciento los productos de la farmacopea. Sólo que no les ha resultado bien. A la primera tentativa ha intervenido la autoridad oponiéndose a esos manejos de monopolio. El sindicato ha sido deshecho. Y es que si supone una inmoralidad que las verduras encarezcan, por ejemplo, a causa de un acuerdo previo de los quinteros, infinitamente más inmoral es que los farmacéuticos hagan lo propio. La medicina, de ser posible, habría de hallarse al alcance de los hogares más humildes y no únicamente de los bolsillos de los ricos o de los más poderosos. Por ésto se ha creado la beneficencia. Por ésto hay hospitales en que se cura gratuitamente y farmacias en que se dan gratis los medicamentos. El enfermo no puede esperar. Al enfermo no hay que consultarle, pues, si tiene bienes o no tiene, si dispone de medios para curarse o no dispone, sino que necesita que lo saquen de la enfermedad, devolviéndole la salud si su vitalidad se lo permite. De este principio realmente humano debe partirse o se parte, mejor dicho, para oponerse a cualquier maniobra de especulación de los productos de la farmacopea. Vale decir, si es tolerable hasta cierto punto nada más que se erijan monopolios sobre determinadas cosas o productos, deja de serlo en absoluto cuando ese monopolio afecta directamente la salud individual. De lo contrario habría que multiplicar la beneficencia o colocar las farmacia bajo la tutela del Estado, en cuanto que de no ser así, ni aun el purgante podría adquirirse en consonancia con los bolsillos comunes.

La autoridad competente de Rosario ha procedido con energías, como debe, al prohibir que los farmacéuticos se pongan de acuerdo para ejercer un monopolio que implica de hecho un crimen. La libre competencia es la ley por la cual deben regirse, en cuanto que facilita que la gente pueda cuidar de su salud recurriendo a los medicamentos con precios a su alcance.

Bolivia ha violado el protocolo del 3 de enero

Denuncia del gobierno paraguayo al Dpto. de Estado de la Unión

(Austral)

ASUNCION, febrero 18. — "El Liberal" de esta capital anuncia en su edición de hoy que el gobierno paraguayo dió instrucciones a su legación en Wáshington para que ponga en conocimiento del Departamento de Estado de la Unión de la violación, por parte de Bolivia, del protocolo firmado el 3 de enero ppdo.

Origina la denuncia las nuevas incursiones de tropas bolivianas frente a los fortines paraguayos en el Chaco Austral.

DE AYER A HOY

LA DICTADURA ESPAÑOLA estaría viviendo el principio de su propio fin.

Las informaciones extraoficiales llegadas a Londres y París, dicen de una posible crisis del directorio, como consecuencia del entredicho habido entre el Rey Afonso XIII y Primo de Rivera, y del pedido formulado al primero por los jefes del ejército.

Las informaciones de referencia coinciden en afirmar que el dictador presentó al Rey su renuncia; agregando que el soberano la habría rechazado.

A quienes conocen al Marqués de Estella a través de sus actos, le costará, desde luego, creerlo capaz de ofrecer su renuncia. Pero todo resultará fácilmente explicable, si se tiene en cuenta que la revolución está latente en la península y que Primo tiene dadas pruebas concluyentes de su falta de carácter.

* * *

LA PRENSA CORDOBESA se manifiesta escandalizada ante las declaraciones formuladas por el senador provincial, doctor Ramón López, relativas a cierta tentativa de soborno de que habría sido objeto por parte de un alto funcionario de la administración provincial.

El soborno hubiera consistido en faltar a la sesión de la Cámara en que debe ser tratado el proyecto de empréstito, mediante cierta suma de dinero.

El público no se siente menos escandalizado que la prensa, y el mismo senador no saldrá de su asombro ante la osadía del funcionario.

Se trata, como se vé, de una vulgar comedia. Ya es conocida la frase de Napoleón: "Todos los hombres se venden; la cuestión es dar con el precio".

* * *

EL GOBERNADOR DE Santiago del Estero, Ingeniero Maradona, continúa en Buenos Aires, no obstante haber anunciado el regreso a la provincia de su mando para la semana pasada.

Como se sabe ya, el Presidente de la Legislatura usurpa en estos momentos el cargo de gobernador, aprovechando la ausencia del titular, habiendo dejado cesante al Ministro de Gobierno y otros altos funcionarios. Pero ese desvarajuste no parece preocupar al Ingeniero Maradona.

Y es lógico que así sea: él sabe que, por un simple decreto, podrá dejar sin efecto todo lo hecho por su reemplazante y restablecer el orden de cosas existente a la fecha de su partida hacia la metrópoli.

* * *

EN EL CURSO DE LA PRESENTE semana, el Presidente de la República, doctor Irigoyen, recibirá a la delegación de los empleados del Estado declarados cesantes, la que reiterará su pedido de reconsideración de los decretos de cesantías.

Los miembros de dicha comisión se habrían manifestado optimistas acerca del resultado de sus gestiones.

Es de desear que el Ejecutivo Nacional volviera sobre sus pasos, reparando la injusticia cometida contra tanto meritorio empleado.

* * *

LAS TROPAS MILITARES DEL tiranuelo Siles, de Bolivia, han reanudado sus aprestos bélicos contra el Paraguay, tomando posesiones provocativas en el Chaco Central.

La información, que procede de Asunción, asegura que el gobierno de Bolivia continúa impartiendo órdenes a los jefes militares, en el sentido de colocar las fuerzas en pié de ataque, coincidiendo con las que nos vienen de otros países vecinos.

Hay indudablemente, de parte de Siles, un desmedido afán de expansión de su tiranía.

No podrá resguarse jamás a ser tiranuelo anónimo en el altiplano, pudiendo difundirse en América, aún cuando más no sea por su antonimo.

* * *

LA INTERVENCION DE San Juan continúa buscando afanosamente el supuesto depósito de armas del cantonismo.

A la fecha casi no queda ya rincón por revisar en la provincia, sin excluir las escuelas públicas.

La tarea ha sido, es y será, indudablemente, árdua e infructífera; pero el delegado Federal no se fatiga en la búsqueda. Su afán en desalojar de la política sanjuanina a los Cantoni, aún cuando sea por la deportación, le multiplica las fuerzas y entusiasmos.

Bien haría la Providencia en poner, en lugar en que pudieran verlo hasta los miopes, un depósito de armas, aunque fuesen matagatos, que satisfaga el anhelo del interventor.

Lo merece por su constancia.

* * *

LA ANECDOTA DE HOY

El general Racedo, ministro de la Guerra, tenía un hermano, también militar, que le daba algunos quebraderos de cabeza. Un día, cansado de las admoniciones fraternas, lo citó a su despacho. Una vez que lo tuvo en su presencia empezó a administrarle el más cargado de los cafés.

—Vd. debe cuidar sus galones... Vd. debe comprender la situación en que lo coloca a su hermano... Vd. lo de más acá y lo de más allá...

El hermano menor aguantaba a pie firme la bravá filípica del hermano mayor; pero, al fin, cansado, exclamó:

(Continúa en la página 2).

:-:-: Noticias de los Departamentos :-:-:

Serán objeto de una significativa demostración los señores Domingo Maruelli y José Castellano

El edificio escolar de Bauer y Sigel necesita reparaciones. — Operación quirúrgica. — Viajeros

BAUER Y SIGEL, febrero 18. — Con motivo de ausentarse de la localidad los señores Domingo Maruelli y José Castellano, próximamente se llevará a cabo un banquete de despedida en su obsequio, en el barchopería del señor Rodolfo Müller, banquete que a no dudarlo, ha de verse muy concurrido, dadas las simpatías de que gozan, por su caballeresco y afable trato.

Con tal motivo se ha nombrado una comisión compuesta por los señores Esteban Alisio, José Castellano, Alberto y Edmundo Karlen, Aylejandro Albrecht, Lázaro y Domingo Novara y Nicolás Escudero, para que corran con los trabajos preliminares de esta demostración.

—Es de lamentar que no se lleven a efecto las reparaciones que son tan necesarias en la escuela fiscal y mucho más, teniendo en cuenta que los trámites correspondientes entre el inspector señor Ardino y el encargado del edificio se habían finalizado con relativo éxito.

Pero, el propietario que no quiere pagar 2.400 pesos que costarían las reparaciones y a quien el H. Consejo había concedido un aumento de 240 pesos por año sobre el alquiler que actualmente paga, percibe mientras tanto en esta colonia una renta de más de cien mil pesos anuales.

—En el sanario que posee en Santa Clara el doctor Aníbal Martínez, ha sido operado por éste y el doctor Chelia, de Ramona, el joven Beaner Acosta de esta localidad, el q' se encuentra muy mejorado.

—De y a Rafaela, la señora Emma V. de Rossler, su hijo Aquilino y las niñitas Emma y Blanca Evendero.

—De y a Buenos Aires, el señor Emilio G. Rossler.

Fueron consagrados dos enlaces en la localidad de Matilde

EN BREVE SE REALIZARA UN BAILE POPULAR

MATILDE, febrero 18. — Lucidos contornos revistió la ceremonia nupcial de la consagración del enlace de la señorita Isabel Catalina Aimar con el señor Juan Ocello, que se realizó el 9 del actual.

—El día 11 del corriente fué bendecida en la parroquia de esta localidad la boda de la señorita Margarita Ramonda Talone con el caballero Juan Rocco, ambos con extensas vinculaciones en esta, donde gozan de generales simpatías.

La nueva pareja emprendió viaje de placer por una breve temporada a la ciudad de Rosario.

—Se anuncia para el domingo 24 del corriente un gran baile popular en el salón del señor Pascual Montti el que como los anteriores, ha de verse muy concurrido.

Con entusiasmo se recibió la visita de Momo en Elisa

COSECHA — EL TIEMPO

ELISA, febrero 18. — Con todo éxito se llevaron a cabo en esta localidad los festejos de carnaval, los que se vieron muy concurridos por un público entusiasta que hizo derroche de alegría. La numerosa concurrencia procedía de éste y pueblos circunvecinos.

—En los bailes realizados los días 10 y 11 en el Bar Central se dió cita cuanto de selecto hay en las sociedades de Elisa y pueblos vecinos; entre el elemento joven notamos la presencia del distinguido doctor Miguel E. Tardino, muy vinculado en esta localidad, donde goza de merecido prestigio.

—Los últimos sembrados de maíz se encuentran en excelentes condiciones, favorecidos por las últimas lluvias; no ocurre lo mismo con el maíz de la primera siembra, que a causa de la sequía se ha perdido casi en su totalidad.

—Persiste el viento norte, amenazando lluvia el tiempo.

En Los Amores se realizó un lucido baile con oportunidad de las carnestolendas

La selecta concurrencia al mismo fué gentilmente obsequiada — Viajeros

LOS AMORES, febrero 18. — Como lo auguramos en nuestra información anterior, vastas proporciones adquirió el baile social verificado en el salón del señor Ramón Rico, en la noche del domingo 10 del corriente, con motivo de la festividad del Dios Momo.

Con relieves bien marcados, resplandecía la ornamentación del cómodo salón, a lo que complementaba eficazmente una iluminación "a giorno". Uníase a estos atractivos la espiritual algarabía de numerosas damas y señoritas de la localidad y poblaciones vecinas, que, con donaire lucieron vistosas indumentarias.

Una orquesta estratégicamente situada, amenizó el acto, brindando al elemento juvenil oportunidad de lucir sus habilidades en el arte de Terpsícore, prolongándose la reunión, con todo animación, hasta las 5.00 del alba. Los concurrentes a esta simpática reunión, hicieron los debidos honores a un bien preparado ambigú, llevando la mejor impresión de la obsequiosidad innata en los dueños de casa, que no escatimaron detalles para atender deferentemente a la numerosa concurrencia. Entre las familias asistentes notamos a las siguientes: Rico, García, Rojas, Wittel, Kaufmann, Hidalgo, Lupo, Bernstein y otras que la memoria un tanto infiel del cronista no recuerda.

—A Vera, la señora Emelina R. de Guerra y su hijita Marietta.

—A y del mismo punto, el señor Andrés Guerra.

—Para Córdoba, el señor Enrique Righi.

—De y a La Blanca, la señorita Pilar A. Rojas.

—A Santa Fe, los señores Ramón Rico y Alfonso García.

—Para Las Delicias, la señorita M. Lupo.

—A Golondrina, la señora de Bernstein.

—Ausentóse a Vera, definitivamente, el señor Alois Simmenberger.

LA CRECIENTE DEL RIO PARANA

Se está dejando sentir en las regiones del Norte

El río Paraná está creciendo. Es la información que obtenemos. En el norte de la provincia es donde más se deja sentir la creciente año a año. En la actualidad todas aquellas zonas bajas están cubiertas por las aguas. Es así que desde Reconquista comunican con los alrededores del Puerto obligando a un buen número de familias a abandonar sus viviendas y todos sus bienes quedando en una situación nada buena. En Las Toscas y Puerto Ocampo también se han producido inundaciones como una consecuencia de la fuerte crecida del Paraná. Hasta la fecha los perjuicios no son de tanta importancia en las últimas dos localidades no así en Reconquista donde han quedado familias en la calle. De continuar como hasta ahora la creciente será el caso de mirar lo que se hace en favor de tantos pobladores que serán desalojados por las aguas.

La exposición sevillana y nuestros problemas económicos

Generaciones pobres, alejadas las unas de las otras en las pampas infinitas, sin caminos, sin puertos, sin ferrocarriles, sin escuelas, sin médicos con continuas epidemias, fueron los que escribieron con su obra la página de oro en la historia de nuestra independencia y el destino les deparó la más grande de las conquistas. La Libertad, valioso tributo de la dignidad humana. En nuestro país siempre vibrarán los sentimientos de la tradición histórica que tiene el mismo idioma y el mismo origen étnico.

Nuestro más interesante y vital problema fué siempre la necesidad de arraigar una numerosa población que transformase a los desiertos en campos de cultivo bordeados por prósperas ciudades pero tropezamos con un enemigo intransigente que es el latifundismo que ha extendido sus garras en una vasta región.

La población representa la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos que no escatiman esfuerzos en propender al bienestar general asegurando los beneficios de la libertad. Si a nuestro país le ha costado sacrificios heroicos para obtener su independencia política nos le irrogará grandes esfuerzos conseguir su independencia económica. Si la inmigración humana se asimila a nuestra colectividad la inmigración de capitales no se asimilan sino que continúan siendo extranjeros y soportamos su imposición o imperio. Citaremos el caso de la explotación ferroviaria, cotejemos los precios de los fletes con los que rigen en otros países que poseen ferrocarriles nacionales y nos persuadiremos de la exagerada diferencia, no obstante el activo tráfico en determinadas zonas, lo que entorpece el desarrollo de muchas actividades industriales y que desde gran número de centros rurales pueden ser competidos por los fletes de transporte desde cualquier país europeo. Felizmente el transporte mecánico, que progresa prodigiosamente, no tardará muchos años en inducir a las empresas la conveniencia de reducir sus tarifas excesivas, pero para apresurar esa consecuencia [illegible] gobiernos deberían resolver el complejo problema de la vialidad mediante una legislación financiera facilitando el intercambio entre los pueblos lejanos y además conviene propender a la creación de una marina mercante nacional para transportar nuestros productos a los mercados europeos, cumpliendo con el monopolio extranjero, así ya no se [illegible] el maíz como combustible por carencia de bodegas, ni estaremos sometidos a las consecuencias de los disminuídos fletes en la realización de tantos otros productos.

Todas las industrias están estrechamente vinculadas a los problemas de la población y de los transportes. No es posible la industrialización de nuestras abundantes y ricas materias primas en condiciones compatibles con el encarecimiento del flete, tanto en nuestro interior como en el exterior.

Además del factor citado en nuestra patria necesitamos urgentemente fomentar intensamente el progreso técnico de la producción desterrando los procedimientos rutinarios que no están en concordancia con la mecánica moderna y también se requiere una legislación del trabajo rural que armonice los intereses del capital y del trabajo e impida que se susciten conflictos perjudiciales para nuestra economía.

En la gran exposición Ibero-americana de Sevilla, cuya inauguración fué postergada hasta el día 7 de mayo próximo se tratarán todos los problemas económicos de diversa índole que afectan a nuestro país lo que servirá de base para proyectar en el futuro leyes que afiancen más la prosperidad.

La construcción del camino de Buenos Aires a Rosario

Lleva adelante las gestiones el Touring Club Argentino

Hace ya tiempo que se dió a conocer el proyecto según el cual se construiría un camino de Buenos Aires a Rosario.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la Dirección de Puentes y Caminos aprobó el proyecto. Se decía entonces que cuanto antes se llevaría a la práctica. Pero el tiempo se encargó de decir que no era así. Ahora el Touring Club Argentino ha tomado a su cargo un gran movimiento hasta obtener que el proyecto sea llevado a la realidad. En una asamblea de socios se ha dispuesto todo lo necesario a fin de que no se malogre tan plausible iniciativa. A tales efectos se hace la más activa propaganda organizada por la entidad ya citada. Se cree que obtendrá pleno éxito dada la buena impresión que en todas partes ha causado. El camino de Buenos Aires a Rosario es una verdadera necesidad. Ello es evidente.

DATOS DE LLUVIA

Del F. C. C. A., se nos ha enviado los datos de lluvia caída en su jurisdicción.

Noetinger 10, Santa Clara 5, Colón 50, Conesa 62, El Socorro 23, Hughes 65, S. Emilia 65, Rojas 35, Junín 21, Pergamino 49, Firmat 19, B. Aires 7, Tigre 17, C. Keen 8, Luján 12, Sarmiento 4, Arrecifes 10, Campana 40, Bandera 23, Ramallo 21, San Nicolás 40, V. Constitución 101, Rueda 100, Godoy 99, A. Seco 35, Alvarez 38, Pérez 59, Zavalla 38, Carcarañá 64, Roldán 28, Peyrano 11, Juncal 9, Alcorta 21, San Urbano 3, Charles 75, Fuentes 41, Berabevú 40, Laborde 38, Chazón 23, Ucacha 21, Elena 35, Almafuerte 5, Río 3.o 5, M. Bury 40, Iriville 48, Los Surgentes 32, Cruz Alta 58, Arteaga 40, S. Ricardo 62, San José de la Esquina 55, Arequito 72, Casilda 70, C. Gómez 42, Armstrong 5, G. Roca 23, M. Juárez 25, Leones 15, San Marcos 19, B. Ville 15, Morrison 18, Ballesteros 10, V. María 3, J. Craik 6, Calera 10, Las Rosas 9, Iturraspe 10, M. Susana 14, Landeta 6, Chilibroste 12, Cintra 25, El Trébol 10, Sastre 4, Garibaldi 6, San Francisco 9, Porteña 3, Los Sembrados 5, Trinidad 8, La Rubia 13, Serodino 17, Rosario 23, Gálvez 5, Santa Fe 5, C. Rodríguez 4, M. Saavedra 2, Pereira 3, Rafaela 7, Sunchales 14, Tacural 1, Palacios 4, Las Palmeras 7, Moniqotes 3, Arrufó 2, Hersilia 4, Ceres 6, Selva 7, Palo Negro 1, Argentina 2, Malbrán 4, Pinto 14, Casares 9, R. Sayana 15, Herrera 14, Lugones 12, Taboada 6, Fernández 15, Beltrán 12, Vilmer 21, La Banda 22, San Ramón 32, Ch. Pozo 36, Añatuya 24, Gramilla 23, El Charco 15, Tacanas 28, Agua Dulce 13, Cruz del Norte 72, Mariño 26, La Ramada 41, Tucumán 26, C. Bustos 35, E. Verde 23, M. Maíz 18, Peyrano 42, Luján 31, Ramallo 48, Juncal 70, Baradero 18, San Urbano 66, Alcorta 55, Venado 59, Guatimozín 54, A. Bedeman 42, La Chispa 30, Amenábar 68, Rufino 28.

Una recepción que adquirió brillantes contornos se llevó a cabo en el domicilio de los esposos Contepomi-Ittig

Lo más granado de la alta sociedad de Reconquista participó de la fiesta que transcurrió en un ambiente de espiritualidad

RECONQUISTA, febrero 17 — Se llevó a cabo con todo lucimiento la anunciada recepción en el domicilio de los esposos Contepomi - Ittig, quienes la ofrecieron en obsequio de sus amistades con motivo de la visita de Momo.

La fiesta resultó brillantísima, participando de ella lo más granado de la sociedad distinguida de Reconquista.

El bullicioso conjunto formado por las espirituales mascaritas que allí habíanse congregado, mantuvo el tono alegre de la fiesta hasta las 5 horas del siguiente día, en que se retiraron los concurrentes, quienes fueron objeto de las más finas atenciones por parte de los dueños de casa.

En resumen, fué una nota social de alto espíritu mundano que habla elocuentemente del "savoir faire" de los gentiles esposos Contepomi - Ittig.

Galiano y Capitán en funciones

PROXIMA TEMPESTAD

Nuestro oficioso colaborador meteorológico, don José Galiano y Capitán, nos visitó ayer para, muy amenazadoramente hacernos un pronóstico sobre el tiempo que hemos de tener del 20 al 27. Y nos dijo que del 20 al 27 habrá fuertes tempestades en la Argentina.

—Pero la república es grande le dijimos, y bien puede no interesar a Santa Fe la noticia.

—Ah, no, replicó vivazmente el informante; es que las tormentas van a "tocar en Santa Fe".

—Y como nos lo dijo, lo decimos. Habrá tempestad en la semana corriente.

En Gálvez las carnestolendas fueron celebradas con corsos y bailes populares

ENFERMOS — VIAJEROS

GALVEZ, febrero 18. — Con regular animación se llevaron a cabo los corsos de carnaval. Los bailes populares se vieron muy concurridos.

Mejora lentamente la señorita María Brero.

—Restablecido el joven Virginio Bini.

—De y a Paraná el joven Ernesto Bruna.

—De Santa Fe, el doctor Monteverde y señora.

—Del mismo punto el joven [illegible] nio Bini.

—De Rosario las señoritas Cerana y Arana.

—De Esperanza el joven Arístides Delaglio.

—A las Sierras de Córdoba el Dr. Andrés Egaña.

—Con igual destino el doctor Santiago Pestarini, su esposa y su hijita Alcirita.

—Al mismo punto las señoritas Cota Mondini y María Pestarini.

—De Rosario la señorita Dorita T. Questa.

—De Coronda la señorita Angelita Gualco.

—Del mismo punto la señorita Elisa Alzugaray y sus señoritas sobrinas.

—A Santa Fe el señor Ignacio Roca.

"EL HORIZONTE DE FUEGO"

Se anuncia para mañana en el Mayo

Para mañana día del Mayo, de la sala del mismo nombre, se viene anunciando la proyección de una soberbia película Metro Goldwyn Mayer, que se titula "El Horizonte de Fuego" y en cuya interpretación figuran los nombres de Dorothy Mac Kaill, la graciosa actriz que hasta el presente se ha destacado en papeles cómicos y que demuestra en esta producción su notable talento para el drama, el prestigioso galán Lowell Sherman, William Collier (h.), Lawrence Gray y otros.

Su asunto describe el siguiente argumento: La heroína se compromete en víspera del estallido de la guerra con un joven q' debe tomar parte en la contienda, en la marina norteamericana. Un agente secreto de la potencia enemiga trata de conquistar el amor de la protagonista, pero ésta aprovecha la situación para descubrir las maniobras de aquél, por lo cual su novio entra en sospechas y se separa de ella. Después del armisticio, la joven revela su actuación patriótica, reconciliándose con su novio ante el [illegible]

Los yacimientos petrolíferos del Estado

Interesante dictamen del Procurador General de la Nación

Es siempre interesante conocer todo lo que se relaciona con la explotación de los yacimientos petrolíferos, verdadera fuente de riqueza. En un caso ha dictaminado el procurador general de la nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta. Los antecedentes son los siguientes:

El representante de la sociedad Tubos Manesmann Ltda., apeló de una resolución dictada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Ella anulaba una licitación que favorecía a la entidad apelante. Sostenía que esa nulidad era improcedente. El procurador general sostiene que el Ministerio de Obras Públicas debe resolver la cuestión planteada, de acuerdo con las bases del pliego de condiciones aceptadas por los concurrentes a la licitación, sin observación alguna, entre las que figura el artículo 4, que reserva a la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio sea más conveniente o de rechazarlas todas; procedimiento este último adoptado en vista de las deficiencias anotadas en las propuestas en lo que respecta al alcance del seguro establecido en el pliego de condiciones. La condición impuesta, finaliza, aceptada libremente por la recurrente, no es contraria a ninguna de las disposiciones de la ley Nº. 775 y ello debe prevalecer en el caso de acuerdo con lo que establece el Art. 1197 del Código Civil, máxime cuando la licitación de que se trata no estaba en condiciones de ser adjudicada, como se pretende por adolecer del defecto que queda señalado.

Por todo ello se mantiene la resolución apelada y así lo aconseja al Ministerio el procurador general de la nación.

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar el contrato de locación ad-referendum celebrado entre la Inspectora Jefe de la 3ª Sección Escolar, señora Sara A. de Diosdado, en nombre y representación del H. Consejo, y el señor Alejandro Rossi en su carácter de pripietario de la finca situada en el "Barrio La Bajada" de la Ciudad de Rosario, donde funciona la escuela N 565 de dicha ciudad, tomada en arrendamiento por el alquiler mensual de $ 160 m|n, por el término de tres años, con opción a uno más.

Recibir provisoriamente las obras de reparaciones generales ejecutadas por el señor Domingo J. Pallavidini, en el edificio ocupado por la escuela Nº 36 de Campo Lehmann (Dpto. La Capital) por haber sido ellas terminadas de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones respectivo, según consta en el informe producido por la Dirección de Arquitectura; y ordenar se liquide y pague a favor del referido contratista el importe del certificado final de dichos trabajos que asciende a la suma de pesos dos mil 651.44 m|n.

—Autorizar la formación del 6º grado en la Esc. N 303 de Díaz, siempre que la inscripción asegure una asistencia media de veinte alumnos.

—Autorizar a la Inspección General, a fin de que tenga en cuenta para la próxima reorganización del personal el pedido de funcionamiento de secciones en madera, mimbrería y escobería, anexo al taller de trabajos manuales de Santo Tomé, que formulan los vecinos de la citada localidad, siempre que lo permita la partida de creaciones disponibles.

—Autorizar al director de la escuela Nº 285 de estación Irigoyen, para que forme el 4º y 5.o grado en el establecimiento que dirige, siempre que el número de inscriptos asegure una asistencia media de 25 alumnos para 4º grado y 20 para el 5º grado, que hayan cursado y aprobado el inmediato inferior.

—Solicitar del Poder Ejecutivo se designe a las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar de Colonia Nueva Centro. Titulares: Sres. Fridolín Bisang, Arnoldo Lauxmann y Guillermo Voos (hijo); suplentes: Sres. Julio Vaillard, Santiago Frey y Rodolfo A. Kunz.

—Autorizar a la Dirección de Ecónomato, para que adquiera de la casa Hampton, Watson y Cía. por la suma de pesos 2.700 m|n., y la entrega del camión "Ford" al servicio de dicha repartición, que se avalúa en $ 400, un Chassis Camión "Manchester", con destino al transporte de materiales y útiles escolares.

Consejo General de Higiene

Estado sanitario

En el Consejo General de Higiene nos informan que en estos momentos es bueno el estado sanitario en la provincia de Santa Fe.

La desratización

El Consejo de Higiene continúa practicando la desratización en la ciudad.

Las cuadrillas trabajan en los distintos barrios del municipio.

Inspección de farmacias

La Inspección General de Farmacias realizó una inspección en las farmacias del departamento La Capital.

—(0)—

Quebrantos comerciales

Quiebra solicitada

Fué solicitada la quiebra del comerciante de Cañada Rosquín, José Bassi, que opera en ramos generales de campaña. El pedido pasó a informe del Registro de Comercio.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho así como su ministro de gobierno, doctor Ireneo De Anquín.

Hubo regular número de visitantes en la casa de gobierno.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Autorización

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se nos informó que por resolución de la fecha se autorizó a la Dirección de Fomento Agrícola para que disponga de dos peones con la asignación mensual de $ 90 c|u.

Se nombró a Rosario Gigliotti y Antonio Vincenzo.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 18

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

L. Carlos Minella, martillero público, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión, en vista.

—Ignacio Sasián, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión de martillero público.

—Fabio Piccolo, queja, en vista.

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe (h)

No se hizo lugar a la solicitud de libertad condicional solicitada por el penado Pedro Godoy, por no haber cumplido con los requisitos reglamentarios.

Juzgado 1a. Nominación, juez doctor Villanueva — Secretaría Ferrer

En el sucesorio de Judel Joison, se nombró administrador de la sucesión a María Guizburg.

—En el sucesorio Francisco Mayoraz se nombra administradora de la sucesión a doña M. Mello de Mayoraz.

Secretaría de la Peña

En el sucesorio Francisco Linger, se amplía la declaratoria a favor de Francisco Linger.

—Se concedió la venia solicitada por la menor María Gret a fin de que pueda contraer matrimonio con Jhones Pitter.

—Se nombra curador del insano José Felipe Carrara a la propuesta Catalina Carrara de Carrara.

Juzgado de la 2a. Nominación, juez Dr. Puccio — Secretaría Irigoyen

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de don Domingo Bussano.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Mota — Secretaría V. Christensen

Se clausuró el sumario contra Catalina Godoy, hurto.

—Se dictó auto de prisión contra Pascual Lamerata, Eduardo Sasián, y Clotilde Maidana de Sasián, por corrupción de menores.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Valiente — Secretaría Creus Monti

Se dictó auto de prisión contra Juan Cardozo, resistencia a la autoridad, Julián Ramón Rodríguez, agresión.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Cristín Aguiar en la causa por lesiones.

—Salieron en libertad bajo fianza Miguel Arce, Arturo Sosa y Gerardo Soto.

Secretaría Aldao

Se clausuraron sumarios a Gregorio Ojeda, robo y Juan Prida, hurto.

Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Francisco Capocetti por lesiones por imprudencia y contra Sinecia Román, lesiones.

Fiscalía a cargo del doctor Difiori

Providencias:
Oscar González, lesiones.
—Cipriano Enrique Reig, lesiones.
—Rufino Arriondo y otros id.
—Narciso Montepost, lesiones por imprudencia.
—Juana Rojas, su denuncia.
—Juana Villalba, inscripción.
—Pedro Joua, sucesorio.
—Cozzi Hnos. y Cía., disolución de sociedad.
—Jerónimo Cochetti, sucesorio.
—María Deam y otro, id.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. sección, juez Dr. Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea

Luis Bassidela contra C. M. sobre cobro de pesos se resolvió:

Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Magdalena C. de Galán contra G. E. V. sobre cobro de pesos se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—José Nigro contra M. F. sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Benedetto Gagliano contra M. Vda. de G. y M. J. G. sobre desalojo se falló: Haciendo lugar a lo demandado y condenando a los demandados al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de cinco días, bajo el apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública sino lo hacen, con costas.

Juzgado de la 2a. sección interinamente a cargo del Dr. Ulises Benuzzi — Secretaría Bermúdez

Andrés Gaggiano contra J. V. sobre cobro de pesos se resolvió:

Condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

Defensoría General a cargo del doctor J. E. Mántaras

Expedientes despachados en la fecha:
José Michlig, sucesorio.
—Magdalena B. de Moray, sucesorio.
—María E. de Alasi contra A. Achleri su rendición de cuenta.
—J. C. Association contra A. Levín Aslan s|rescición de contrato.
—María S. de Novero, sucesorio.
—Pablo Bonchard contra A. C. de Arzeno s|locación de servicios.
—Victorio B. de Tessio, sucesorio.
Criminales:
Ruperto Martín, lesiones.
—Fabián Barbosa, lesiones.

La asistencia del personal de los tribunales a las oficinas

Circular remitida por el presidente, doctor Pérez del Viso

Relacionada con la asistencia del personal de la administración judicial a sus oficinas, el presidente del Superior Tribunal, doctor Aníbal Pérez del Viso, remitió esta circular a todos los jueces.

Dice así:

A sus efectos hágolo saber que este tribunal en su acuerdo de fecha de ayer ha dispuesto recordar a U. S. lo dispuesto en la acordada fecha 20 de Agosto de 1919 por la cual los señores jueces deben comunicar mensualmente a este tribunal la inasistencia de los empleados y las medidas disciplinarias adoptadas contra los mismos. Al mismo tiempo hago saber a U. S. que la media hora de tolerancia que se dá para la entrada del personal, es tan sólo para casos especiales, en que, por motivos justificados, el empleado no puede llegar a horario a la oficina, debiendo en tal caso, justificar el retardo ante U. S.

Ante mí: A. Pérez del Viso.
P. A. Echagüe.

Recaudación aduanera en la primera quincena de febrero

La aduana de la Nación en esta capital ha recaudado durante la primera quincena del mes de febrero pesos 334.030.07, por diversos conceptos.

ENSAYO POETICO

Como un estímulo, publicamos la colaboración poética de una distinguida señorita de Zenón Pereyra, recien iniciada en el arte de la rima, lo que hace que se disimulen las deficiencias propias de quién aún no domina el arte poético, aunque revele condiciones para el futuro.

La composición, es la siguiente:

Y DIJE AL CORAZON...

¿Qué tienes corazón que estás cansado,
Y en el pecho te agitas angustiado
Vencido por la pena de vivir?
Que tienes ¿por qué lloras? Si bien sabes
Que en ti tan solo el sufrimiento cabe
Y ha de ser el tu sino hasta morir?

No te acobardes corazón... ¡Sé fuerte!
No te abandones como cosa inerte
Que entonces no podrás con el dolor...
Yo te quiero impasible... ¡Así me dañas!
¡Si te abates verás como se ensaña
El pesar nuevamente con furor!

Vive y espera, que al final de todo
Dará término la muerte de algún modo
Al eterno tormento de latir...
Y cuando quedes para siempre mudo,
¡Gozarás de la dicha que no pudo
Nunca en la tierra para tí existir!

MARIA ESTRE.